



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



Contraloría General
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



Villahermosa, Tabasco, a 4 de octubre de 2018

Oficio Número CG/0698/2018

Asunto: Envío Informe del mes de Julio de 2018.



MTRO. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
Fiscal Superior del Estado de Tabasco
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al **Informe** de las Acciones de Control y Evaluación, realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el informe correspondiente al mes de Julio de 2018, impreso y en medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

ATENTAMENTE

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL



*Recibi 5/10/18
Lic. Laura
Montep Zorita
Anexo:
7 Enargistas
Syeth a
Revin*



- C.c.p. Diputada Beatriz Millánd Pérez. - Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtra. Maday Merino Damian. - Consejera Presidenta del IEPC. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Dra. Claudia del Carmen Jiménez López. - Consejera Electoral. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtro. David Cuba Herrera. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Mtro. José Oscar Guzmán García. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arevalo. - Consejera Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Mtro. Víctor Humberto Mejía Naranjo. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Juan Correa López. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Roberto Félix López. - Secretario Ejecutivo. - Mismo fin.
- C.c.p. Archivo.

CG/MAVT/jgdl





Recibi y encargados
por: Mtra. Rosalva Caba,
Mtra. Victor H. Mejía,
Dra. Claudia y Lic.
Juan Cornea



Valeria
Recibi y encargado

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Recibi con
esta correo
electrónico
y en garantía
ORIGINAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO



Valeria



Contraloría General

Informe de Gestión Julio 2018



*SE RECORRERÁ
EMPLEAR copia*



Recibí 4 copias de la lista para Consejeros



*Recibí
de Eugenio*

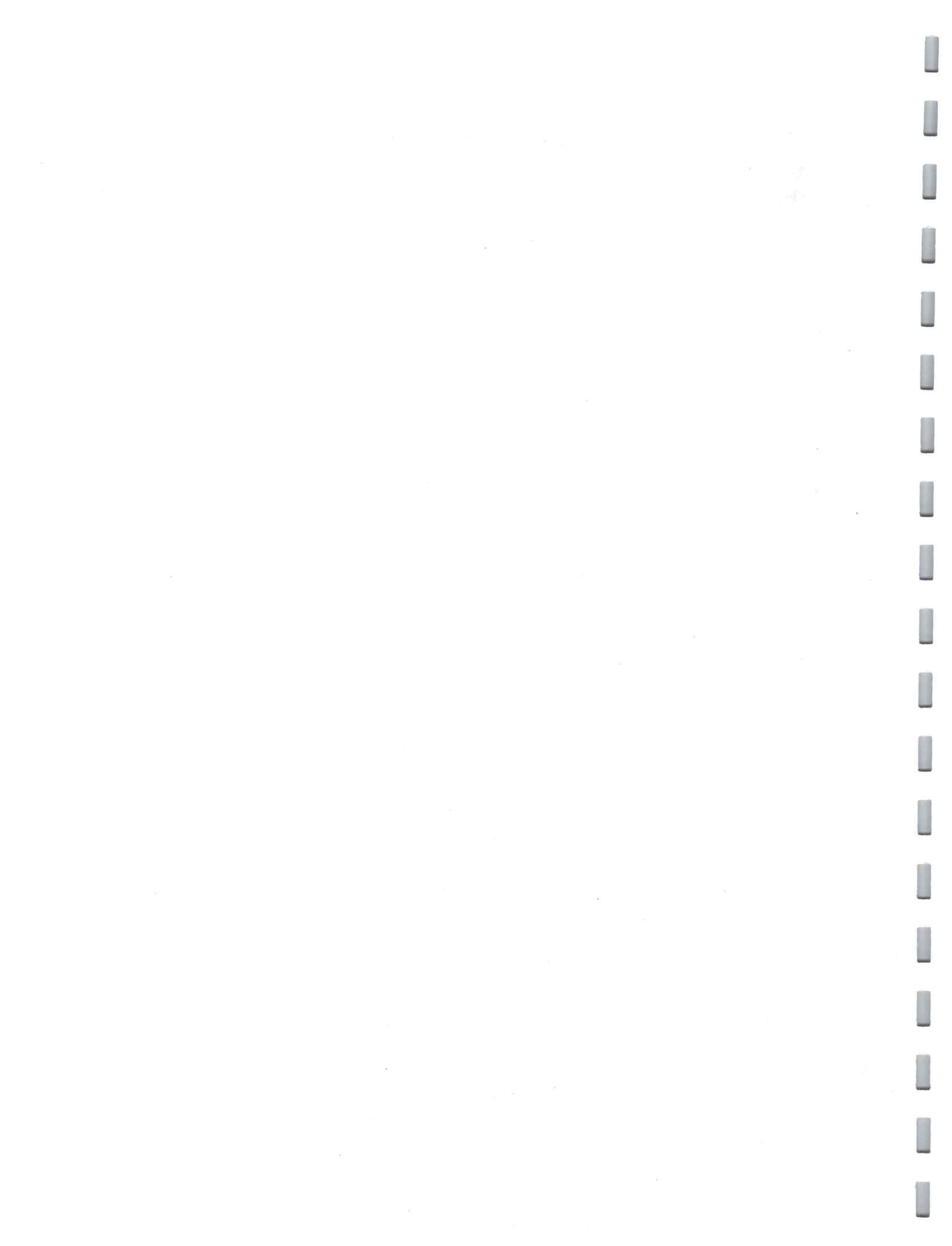


1918



CONTENIDO

	Pág.
1. Presentación	3
2. Ámbito Preventivo	5
2.1. Normatividad y Desarrollo Administrativo	5
1) Apoyo al Cumplimiento de las Obligaciones de los Servidores Públicos	5
2) Participación en Comité de Compras	5
3) Verificación de Paquetes Electorales en Almacén	5
4) Inspección de Cajas de Documentación de Contraloría	6
5) Colaboración en la Jornada Electoral	6
2.2. Desarrollo Interno en Materia de Tecnologías de la Información	7
1) Implementación de la Página Web de la Contraloría	7
3. Ámbito Correctivo	9
3.1 Subdirección de Auditoría	9
3.1.1 Auditorías Iniciadas	9
1) Auditoría a los Bienes Informáticos	9
2) Auditoría Física y Documental al Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	9
3.1.2 Auditorías Concluidas	10
1) Auditoría a los Recursos Humanos por el Periodo de enero a julio del Ejercicio 2017	10
2) Auditoría a los Servicios Materiales, Suministros de Consumo y Bienes Muebles Resguardados en la Coordinación de Almacén	10
3) Auditoría Administrativa Realizada a la Coordinación de Servicios Generales, así como los Bienes a su Cargo en el Ejercicio 2018	10
3.1.3 Seguimiento de Observaciones de Auditorías Concluidas	11
1) Auditoría Presupuestal y Financiera al Ejercicio 2016	11
2) Auditoría al Equipo de Transporte Ejercicio 2017	12
3.1.4 Revisiones y Procedimientos Específicos	12
1) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública	12
2) Verificación de Procedimientos de Licitación	13
3.2 Subdirección de Asuntos Jurídicos	14
1) Actos de Entrega y Recepción	14
2) Quejas y Denuncias	15
3) Declaraciones de Situación Patrimonial	15
4. Consideraciones Finales	18





1. Presentación

En el presente informe se exponen las principales acciones y gestiones realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en el mes de Julio de 2018, derivado de las atribuciones establecidas en los artículos 377, 381 y 382 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

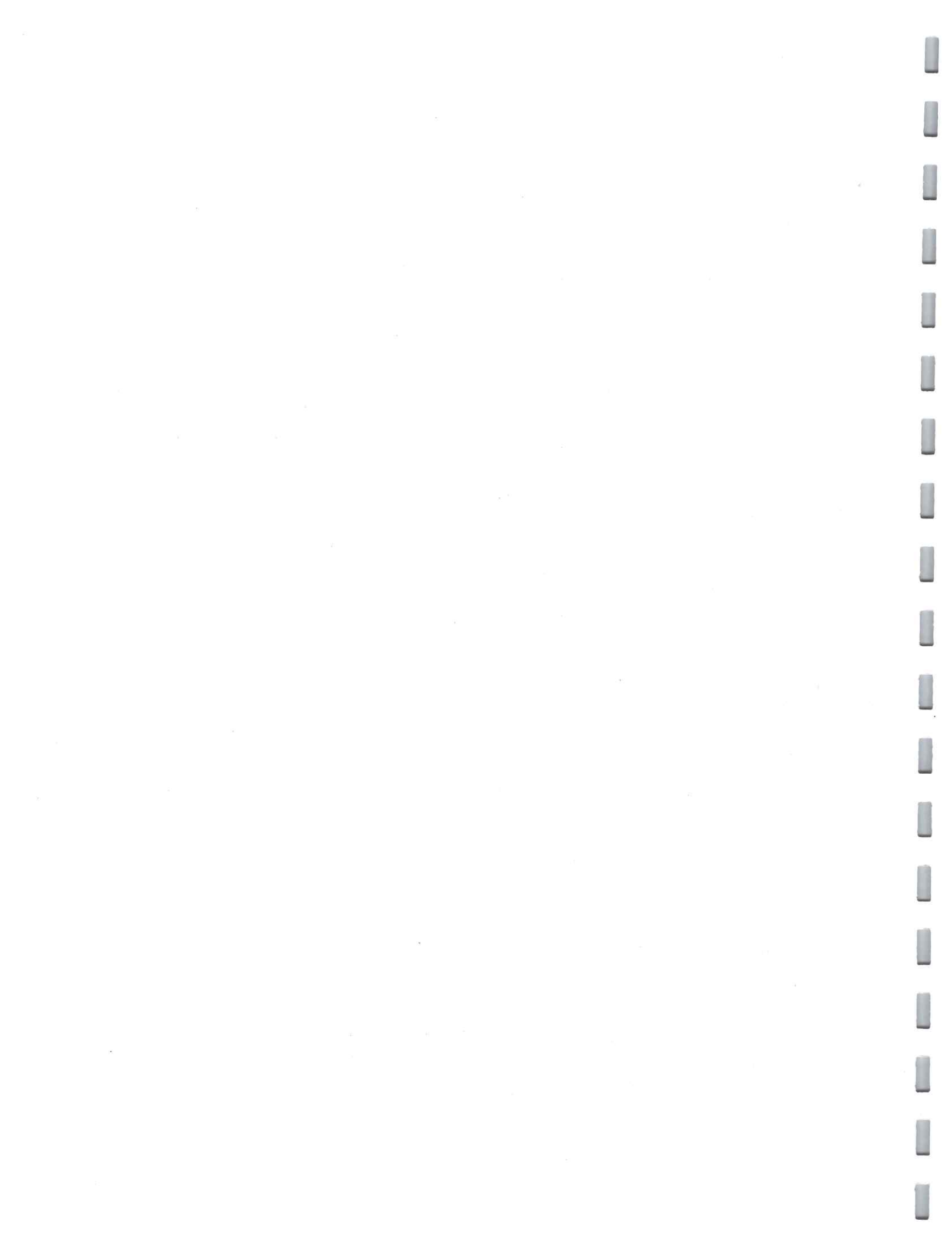
Las actividades realizadas en el mes en mención, se presentan considerando los aspectos preventivos y correctivos, en materia de auditoría, así como los relacionados con los asuntos jurídicos.

En el ámbito preventivo, se dio continuidad a las labores de concientización a los Servidores Públicos para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previstas en las leyes de la materia, principalmente las relacionadas con la presentación de su declaración patrimonial, así como en la entrega y recepción del encargo, en el caso de cambios de Titulares en el cargo de algunas áreas, así como de los servidores públicos que dejaron de laborar en el Instituto.

También se continuó con los trabajos de implementación de la página web de este órgano interno de control, la cual se pretende sea una herramienta informática de difusión de actividades de esta Contraloría, y al mismo tiempo sirva de apoyo para cumplir con las obligaciones que tienen los servidores públicos, facilitándoles la descarga digital de los formatos respectivos.

En el ámbito correctivo, se informa de las auditorías que se iniciaron en el mes, además de aquellas de las que se realizó el cierre respectivo, adicionalmente de la revisión de la documentación soporte de Cuenta Pública.

En relación al ámbito jurídico, se informa de la intervención en actos de entrega y recepción, así como de la recepción de declaraciones patrimoniales, integración de carpetas de investigación por robo de vehículos y quejas presentadas en contra de servidores públicos.





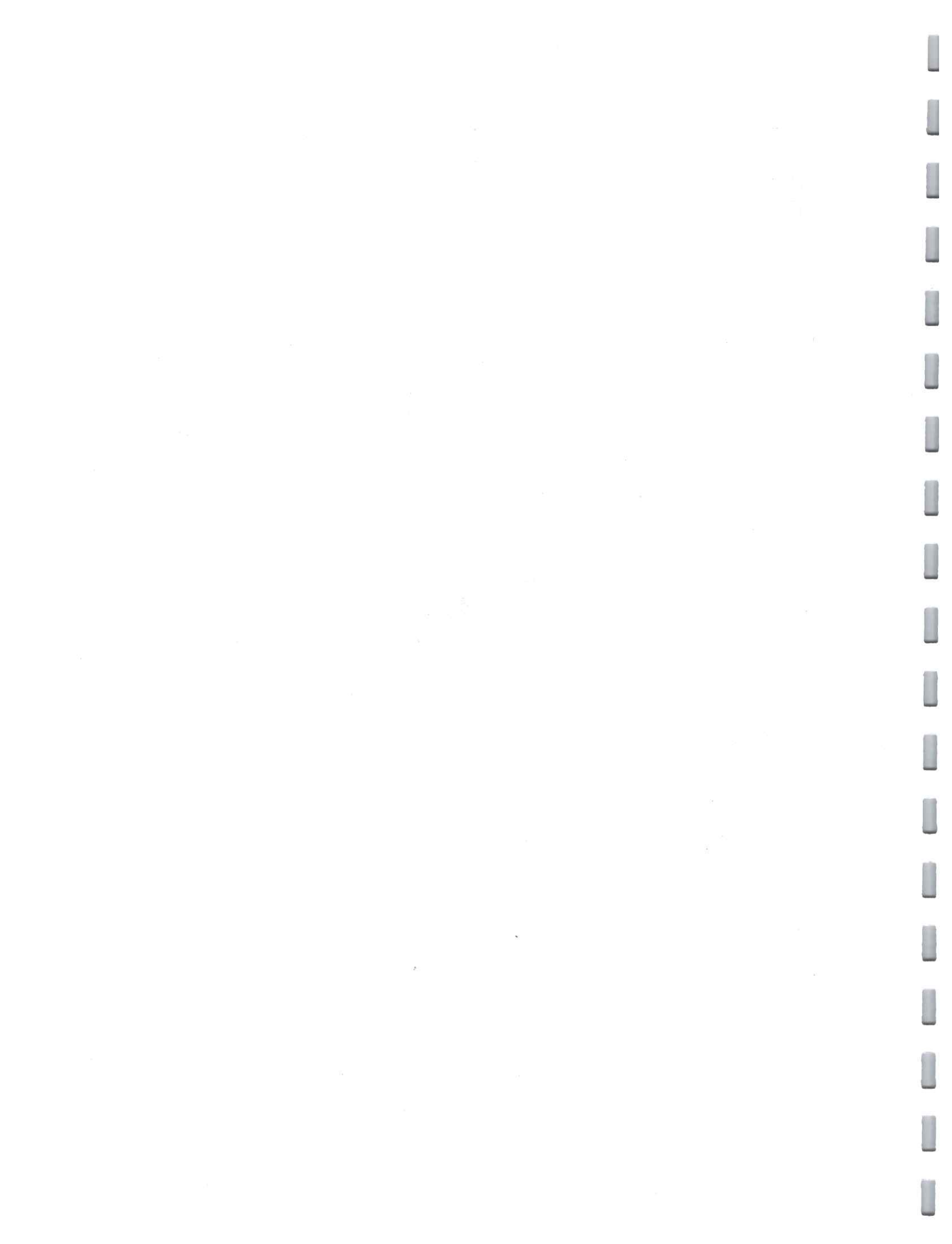
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



Contraloría General

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO

ÁMBITO PREVENTIVO





2. Ámbito Preventivo

A continuación, se presentan las actividades preventivas, relacionadas entre otras, con aspectos de difusión y apoyo para el cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos para la presentación de su declaración patrimonial, participación a través de un representante en el Comité de Compras, así como las inspecciones de paquetes electorales realizadas en el Almacén de este órgano electoral.

2.1. Normatividad y Desarrollo Administrativo

1) Apoyo al Cumplimiento de las Obligaciones de los Servidores Públicos

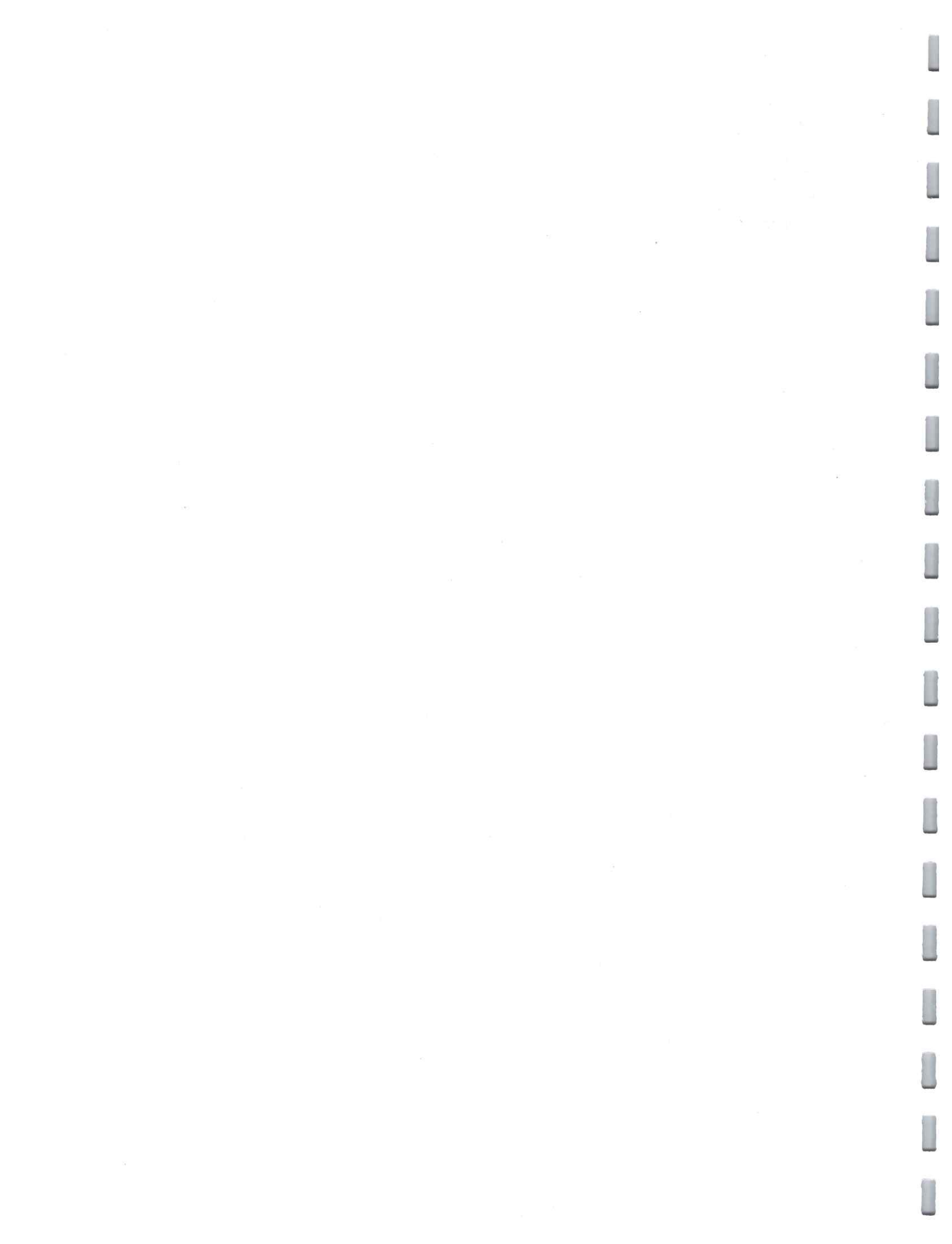
Este órgano interno de control, dio seguimiento a las acciones de difusión a través de medios impresos, principalmente, para que los servidores públicos del Instituto dieran cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley, como lo es la presentación de la Declaración Inicial, de Conclusión y/o de Posible Conflicto de Intereses ante esta instancia.

2) Participación en el Comité de Compras

La Contraloría a través de su representante, participa con voz, pero sin voto, en las Sesiones Ordinaria y Extraordinarias del Comité de Compras, vigilando que en los procesos de adquisiciones se dé cumplimiento al marco legal vigente, emitiendo los pronunciamientos en los casos que así se considera oportuno, haciendo valer la facultad de emitir opinión, en aras de favorecer el ahorro y economía en beneficio de los intereses del Instituto, pero sobre todo, acatando lo establecido en la Constitución Política Estatal, respecto a que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Sin embargo, a pesar de estar aprobada de acuerdo al Calendario de Sesiones; el Comité de Compras **no convocó** a la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio.

3) Verificación de Paquetes Electorales en Almacén

Por la necesidad que se tiene de espacios para el resguardo de los bienes en el área de la Coordinación de Almacén, el día 10 de julio del presente, personal de esta Contraloría realizó y elaboró el Acta Circunstanciada de la verificación de 792 Paquetes Electorales de la Junta Electoral





Municipal de Centro correspondientes a la Elección Anulada de Presidente Municipal del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; lo anterior derivó en una propuesta al Consejo y Junta Estatal Ejecutiva por parte de este órgano interno de control para que dicho material se destruyera, ya que no tiene ninguna razón y utilidad el estarlos resguardando.

4) Inspección de Cajas de Documentación de Contraloría

En el mes de julio esta Contraloría realizó la inspección de cajas de archivo de documentación de este órgano interno de control resguardadas en bodega sede de la Coordinación de Almacén y en el edificio propiedad del Instituto ubicado en Periférico, a efectos de localizar, depurar y separar la documentación que cuenta con cinco años o más, las cuales finalmente quedaron almacenadas en el Edificio de Periférico, segregadas del resto de documentación, levantando el Acta correspondiente.

5) Colaboración en la Jornada Electoral

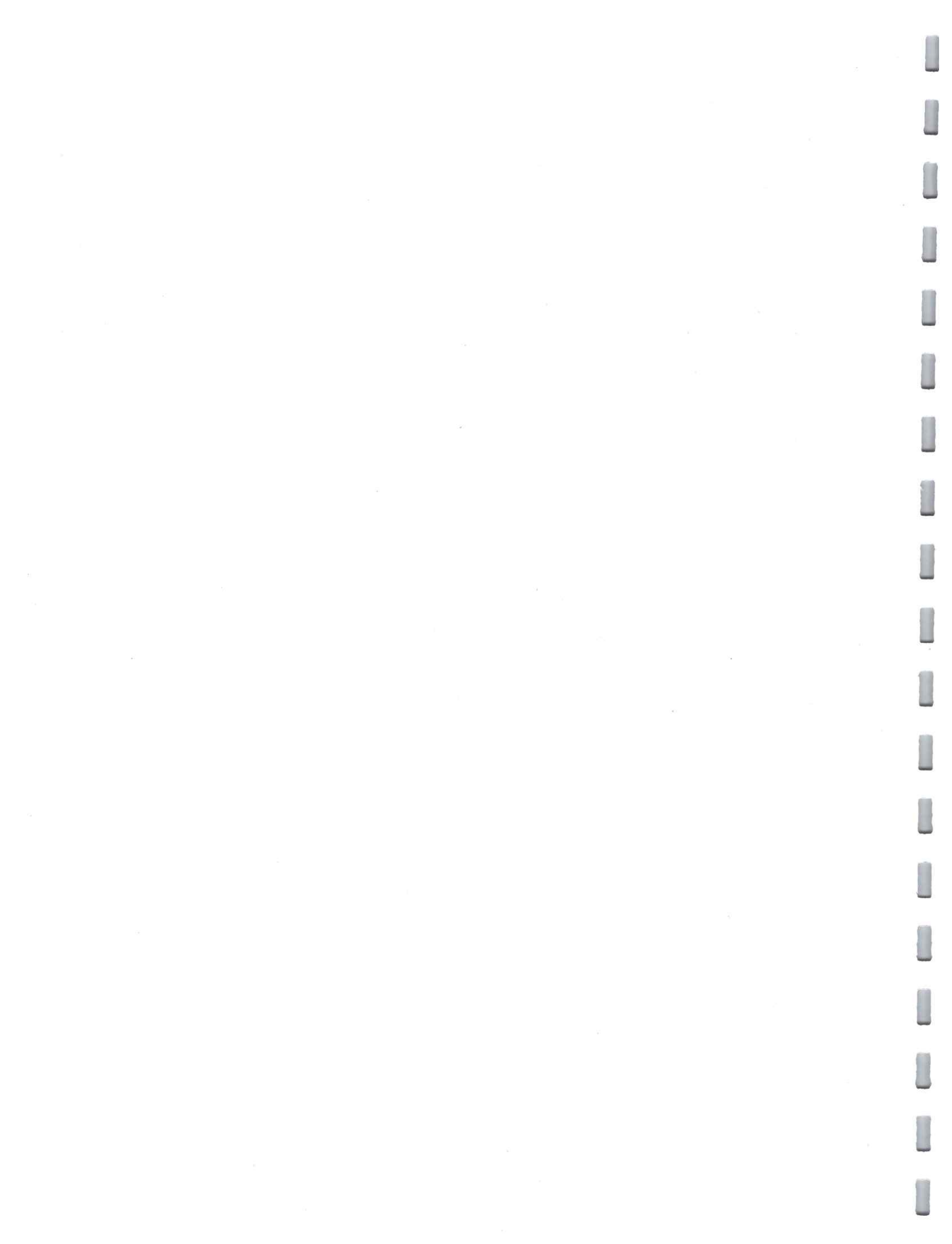
Con motivo de la Jornada Electoral del 1 de julio, este órgano interno de control, colaboró con otras áreas, comisionando personal de apoyo en diversas Juntas Electorales Distritales ubicadas en el Municipio de Centro, quienes realizaron las siguientes funciones:

1. Mesa Receptora.

- a). Recepción de los paquetes electorales y requisitar un formato con los siguientes datos: Número de sección, Casilla, Nombre y Función de quien hizo entrega del paquete, las condiciones del mismo, así como recabar la firma de la persona que hizo entrega.
- b). Verificación de la existencia y extracción de los sobres para el PREPET y para el Consejo Distrital, mismos que se entregaban a las personas encargadas de trasladarlos al área respectiva.
- c). Finalmente, el paquete se entregaba al personal encargado de trasladarlo a la Mesa del Consejo.

2. Traslado de Paquetes.

Recibir de parte de las mesas receptoras, los paquetes electorales y ponerlos a la vista del Consejo de la Junta Electoral Distrital, quienes tomaban la información relevante del paquete, para seguidamente trasladarlos a la bodega electoral, para su resguardo.

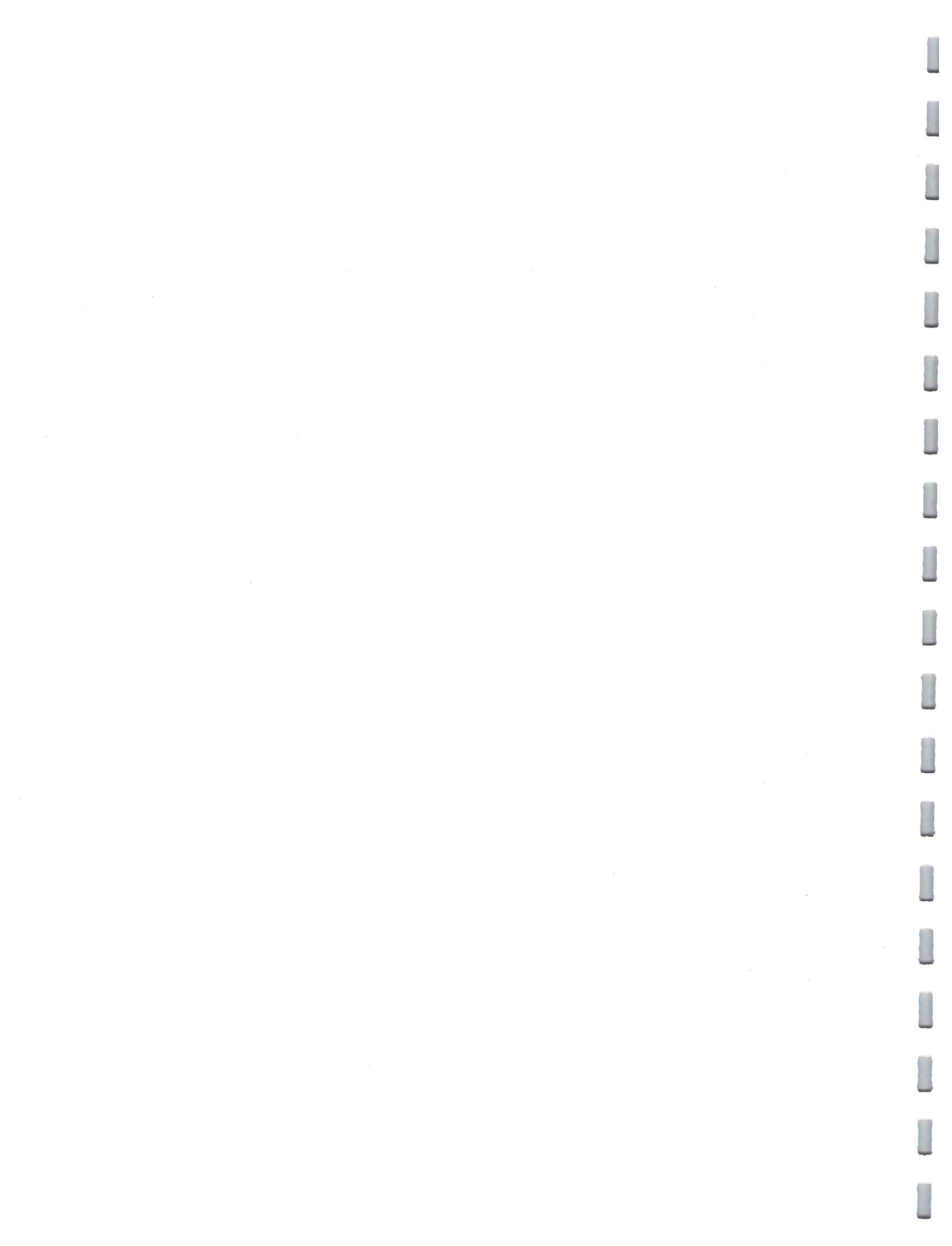




2.2. Desarrollo Interno en Materia de Tecnologías de la Información.

1) Implementación de la Página Web de la Contraloría.

Se le dio continuidad a los trabajos para la implementación de la página web de la Contraloría, misma que permitirá realizar publicación de actividades, la normatividad vigente, así como difundir las obligaciones a que se encuentran sujetos los servidores públicos del Instituto, principalmente las relacionadas con la presentación de su declaración patrimonial, así como de los que en su caso tienen obligación de hacer entrega y recepción al recibir o dejar un cargo en el Instituto, facilitándoles los formatos o guías en medios magnéticos que faciliten el cumplimiento de dicha obligación.





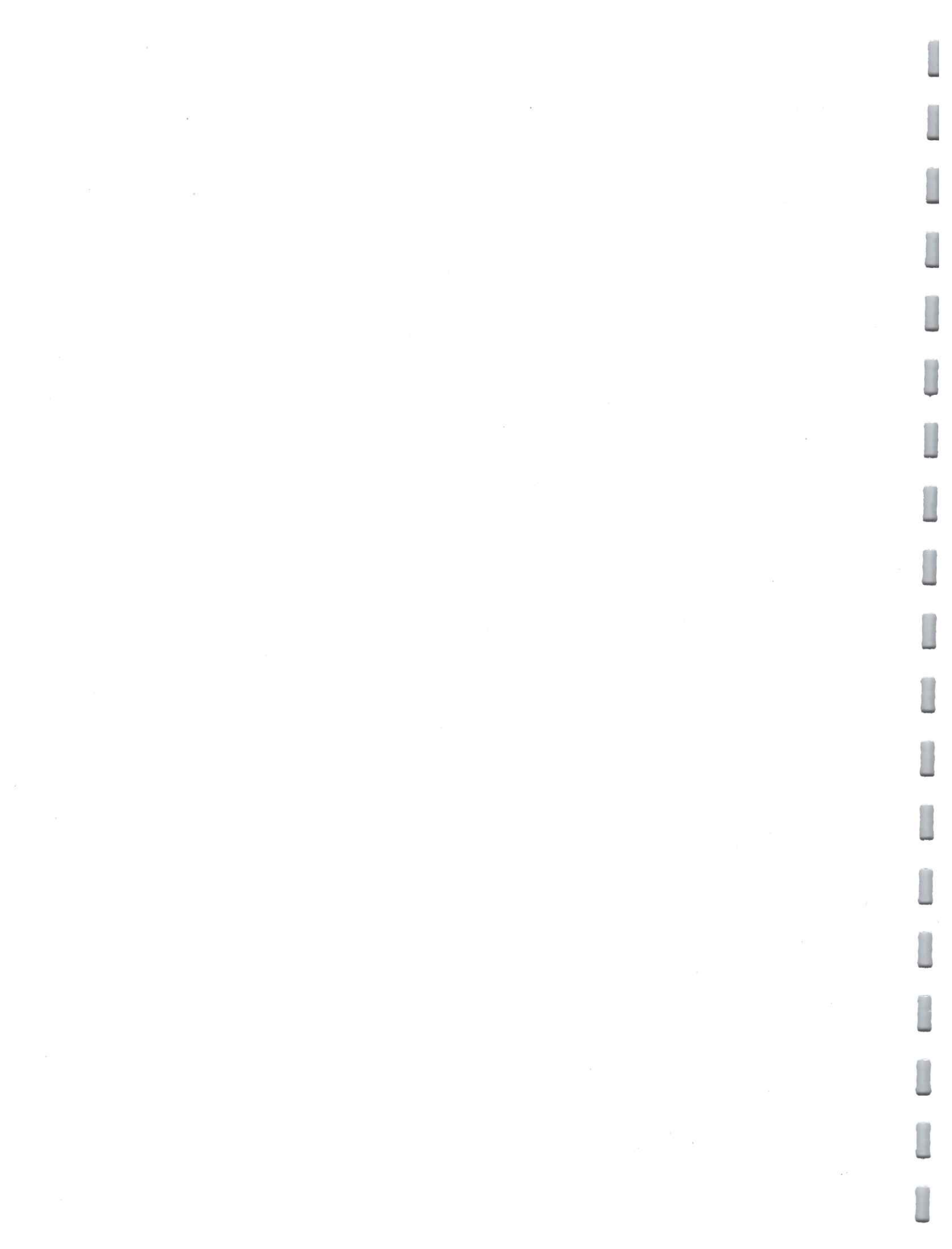
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



Contraloría General

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO

ÁMBITO CORRECTIVO





3. Ámbito Correctivo

En cuanto al ámbito correctivo, se presentan las actividades realizadas en el mes de julio por las dos principales áreas de este órgano interno de control que corresponden a la Subdirección de Auditoría y la Jurídica.

3.1. Subdirección de Auditoría

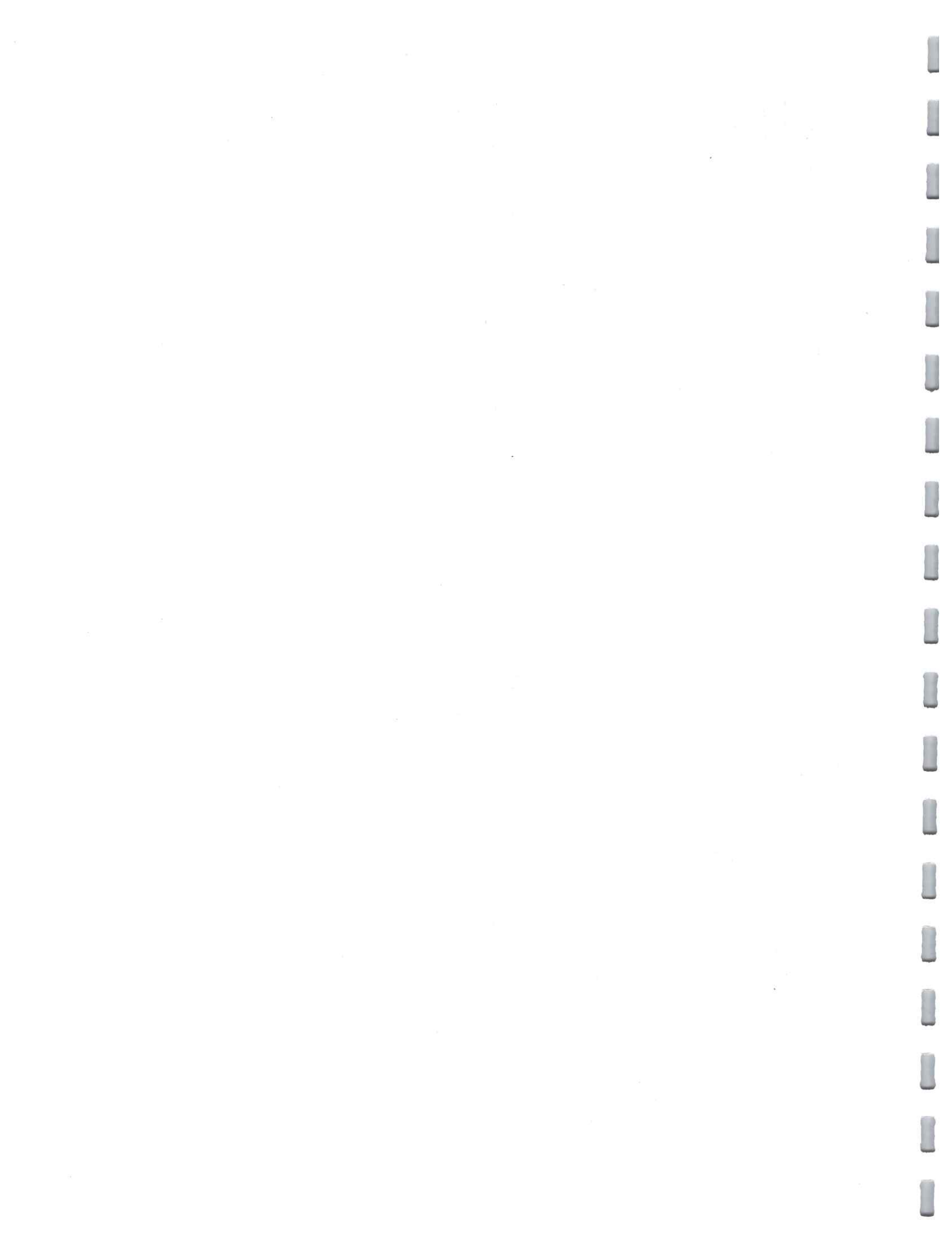
Respecto a las actividades realizadas por esta área, se presentan las Auditorías iniciadas, así como las que fueron concluidas en el mes del presente informe, así como los procedimientos y revisiones realizadas.

3.1.1 Auditorías Iniciadas:

1) Auditoría a los Bienes Informáticos. - En el mes que se informa se inició la Auditoría a los Bienes informáticos propiedad del Instituto Electoral, adquiridos durante el periodo del mes de julio a diciembre del 2017, los cuales fueron entregados bajo resguardo a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (UNITIC), por la Coordinación de Almacén; para su distribución a las Juntas Electorales Distritales y Municipales, así como a las diferentes áreas de este Instituto Electoral. Para tal efecto se emitieron los requerimientos de información, además de iniciar con la inspección física de dichos bienes.

2) Auditoría Física y Documental al Parque Vehicular Propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Con la finalidad de verificar la situación que guarda actualmente el parque vehicular propiedad del Instituto, tanto física como documentalmente, además de constatar que se le dé el uso adecuado para las actividades propias de este órgano electoral, se inició con la Auditoría al Parque Vehicular Propiedad de este Instituto Electoral. A la fecha de elaboración del presente documento se realizó el requerimiento de expedientes, documentación soporte y la verificación física de dicho parque vehicular.





3.1.2 Auditorías Concluidas.

1) Auditoría a los Recursos Humanos por el Periodo de Enero a Julio del Ejercicio 2017:

Se concluyó y firmó el Acta de Cierre de la Auditoría realizada a la Coordinación de Recursos Humanos, cuyo objetivo consistió en la **revisión de los Expedientes del personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración recibió el personal de este Instituto Electoral durante los meses de enero a julio del Ejercicio 2017.** *De lo anterior se derivaron 2 observaciones, relacionadas la primera de ellas con la Compensación otorgada por término de la relación laboral, al no presentar evidencia documental que motivara y fundamentara el otorgamiento de dicho pago incumpliendo con los principios de equidad, igualdad, proporcionalidad, racionalidad y transparencia. La segunda, con los pagos por concepto de Seguro de Separación individualizado para los **Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo**, al no considerárseles dicho concepto como un ingreso a las personas beneficiadas, en su correspondiente recibo de nómina ni dentro del total de percepciones, tampoco se les retuvo y enteraron las aportaciones correspondientes por concepto del Impuesto Sobre la Renta.*

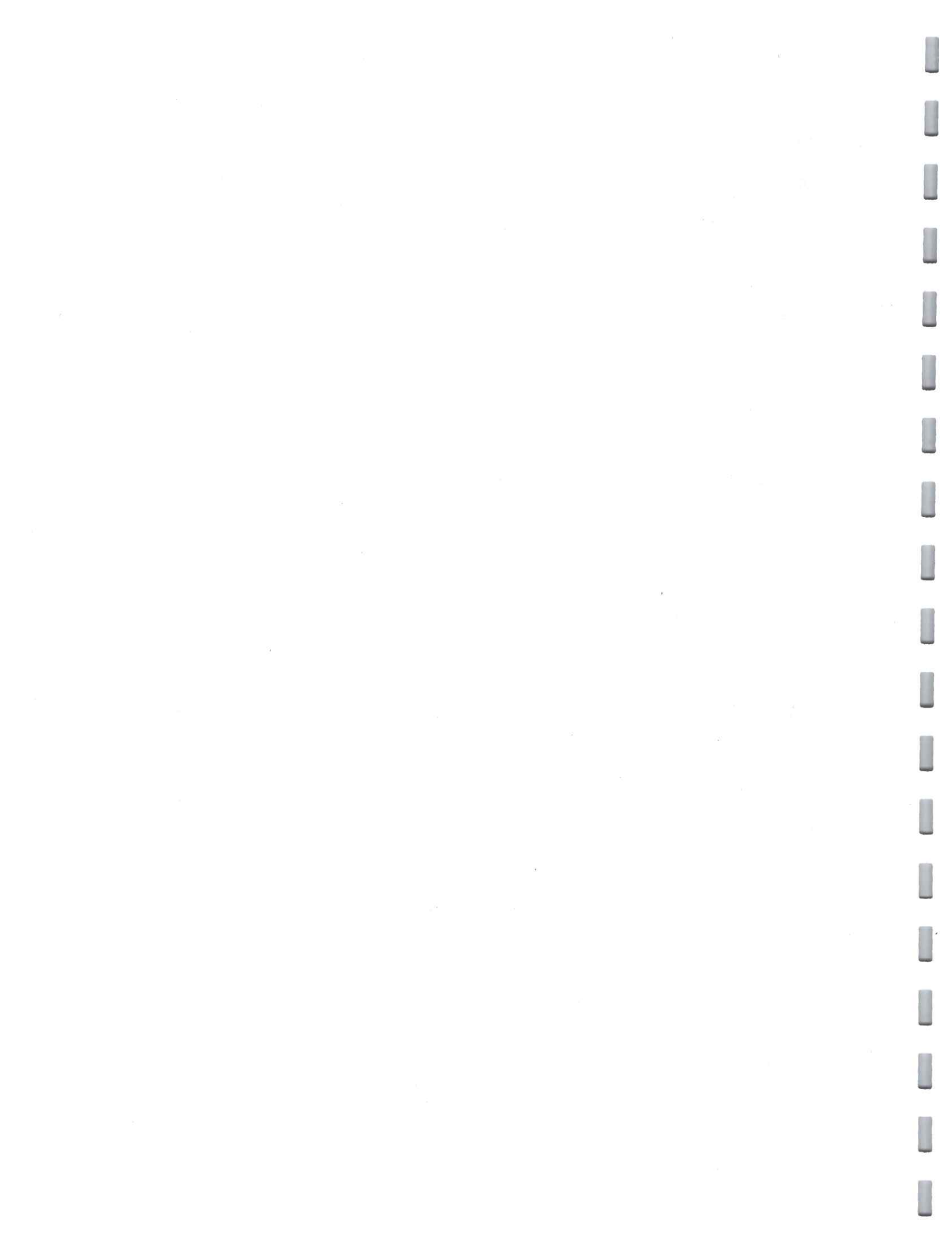
2) Auditoría a los Servicios Materiales, Suministros de Consumo y Bienes Muebles Resguardados en la Coordinación de Almacén:

Se realizó el Acta de Cierre de la Auditoría realizada a los **Recursos Materiales y Suministros de Consumo y Bienes Muebles de la Coordinación de Almacén del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del Ejercicio 2017**, la cual consistió en la verificación del control interno e inspección tanto física como documental del rubro de "Recursos de Materiales y Suministros de Consumo", abarcando también la verificación de las existencias y condiciones físicas de los Bienes Muebles de Activo Fijo con números de inventarios Control de Gasto.

Se determinaron tres observaciones: Una de control interno, al no contar con el Manual de Organización y de Procedimientos para el área de la Coordinación de Almacén y dos financieras, ya que no se encontraron físicamente 287 bienes muebles, de los cuales 19 son bienes con número de inventario y 268 bienes con número de Control de Gastos.

3) Auditoría Administrativa Realizada a la Coordinación de Servicios Generales, así como los Bienes a su Cargo en el Ejercicio 2018:

Mediante Acta de Cierre se dio por concluida la **Auditoría Administrativa realizada a la Coordinación de Servicios Generales, así como los Bienes a su Cargo en el Ejercicio 2018** iniciada





en enero del presente año, dicha revisión consistió en Arqueos respecto a Recursos otorgados por el área de Tesorería mediante Vales Provisionales de Caja pendientes de comprobar, aplicación de cédulas de descripción de puestos, así como la revisión de expedientes del personal adscrito y comisionado al área auditada, además de la inspección física y documental de herramientas, equipos, materiales y consumibles almacenados en la bodega del área de mantenimiento dependiente de la Coordinación de Servicios Generales.

Durante dicha Auditoría se pudo observar el deficiente Control Interno establecido para el manejo y control de los bienes materiales consumibles y herramientas que se encuentran bajo resguardo del personal del Área de Servicios Generales, lo que dio lugar a un exhorto al Titular de la Coordinación de Servicios Generales y al encargado de la “Bodega del Área de Mantenimiento” a fin de ejercer un control interno que les permita conciliar, corroborar y actualizar las existencias de materiales y suministros de consumo, así como de los equipos y herramientas que tienen asignados y bajo su resguardo conminándolos a cumplir con eficiencia y máxima diligencia sus funciones, poniendo cuidado en la realización de las tareas asignadas, absteniéndose de cualquier acto u omisión que cause suspensión o deficiencias en sus funciones y obligaciones, en apego al artículo 82 fracciones I, II, IV y X del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. Se determinó también una observación de Control Interno y Financiera relacionada con un total de 15 herramientas por un importe de \$31,564.63 que no fueron encontradas físicamente durante la inspección física de existencias en la bodega de mantenimiento.

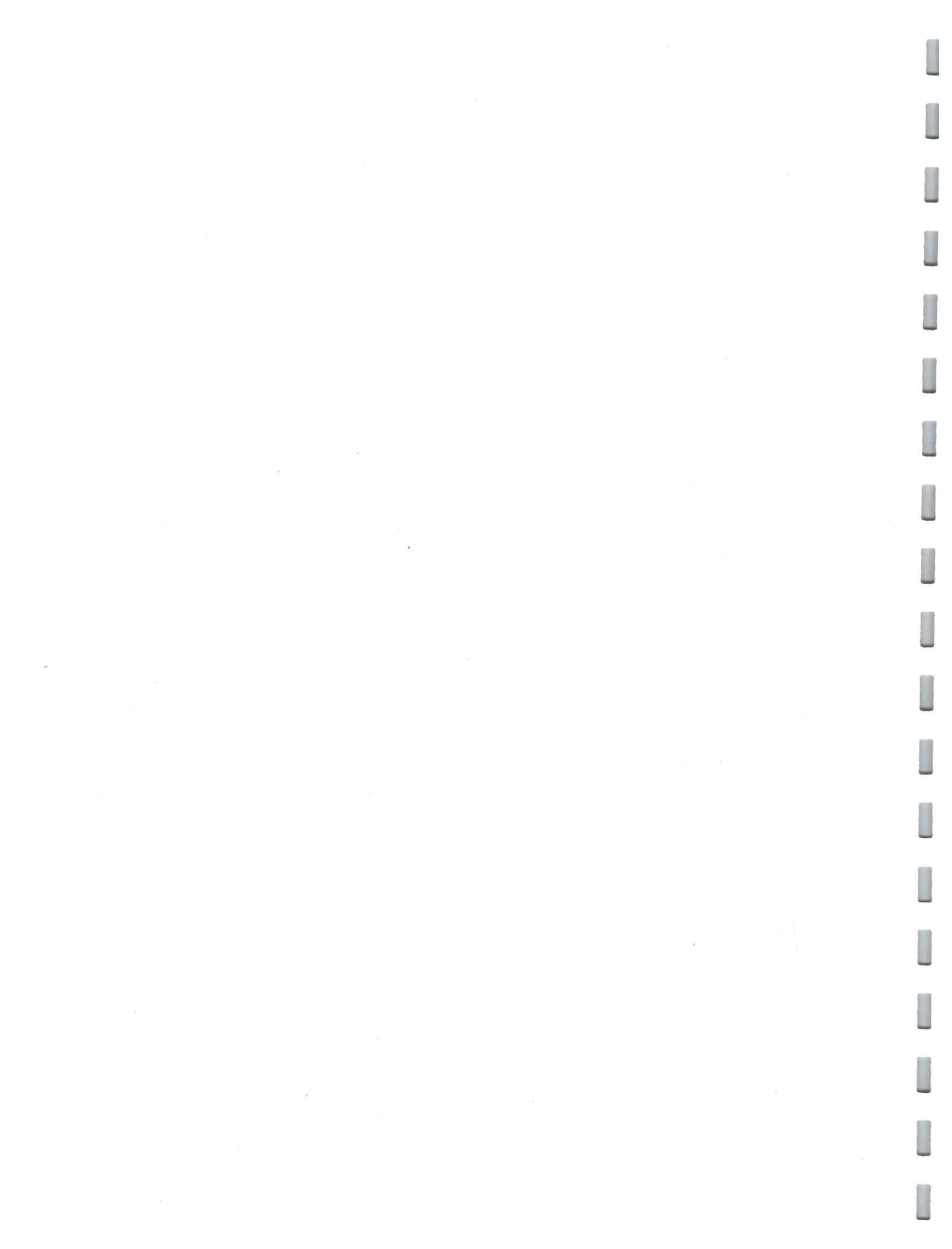
Nota: A la fecha del cierre del presente informe de gestión, esta Contraloría está en la etapa de iniciar con los Procedimientos Administrativos correspondientes.

3.1.3 Seguimiento de Observaciones de Auditorías Concluidas:

Se le dio seguimiento a las siguientes Auditorías que fueron iniciadas y concluidas en Ejercicios anteriores:

1) Auditoría Presupuestal y Financiera al Ejercicio 2016:

Se le dio seguimiento a la presente Auditoría, la cual tuvo como objetivo *verificar que los recursos financieros del Instituto Electoral, que recibió y generó en el ejercicio 2016, estuvieran administrados en observancia a la normatividad legal aplicable y que todas las operaciones o actos*





económicos que afectaron la situación financiera del Instituto se registraran conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes. Como resultado de la misma, se determinaron ocho observaciones denominadas 1, 2, 3, 4.1, 4.2, 5, 6 y 7, de las cuales, a la fecha del presente informe, fueron solventadas 4 de ellas, quedando por solventar las siguientes observaciones: **4.1**, relativa al **Seguro de Separación Individualizado** como Percepción adicional para **Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo** por un importe de **\$680,203.92**. Observación **6** correspondiente a **Laudos laborales** por un importe de **\$26,488,203.44** y por último la observación **7** relativa al **Subejercicio al 31 de diciembre de 2016** por un importe de **\$2'203,845.39** ya que no se realizó el reintegro de los recursos no devengados del Presupuesto Ejercicio 2016 ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.

2) Auditoría al Equipo de Transporte Ejercicio 2017

Esta Auditoría se llevó a cabo al amparo y en cumplimiento de la citada orden según oficio número CG/CA/0311/2017, de fecha 11 de julio del 2017 cuyo objetivo consistió en la revisión física y documental de las condiciones que guarda el parque vehicular propiedad de este Instituto. De dicha revisión se determinaron **4 observaciones**: **1** documental, relativa a la falta de evidencia documental para justificar la donación de 12 unidades automotrices a la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco y **3** de **Control Interno**, referente a la falta de documentación en los expedientes de los vehículos y las condiciones físicas de las mismas. A la fecha del presente informe de gestión la totalidad de las observaciones fueron solventadas por la Dirección Ejecutiva de Administración.

3.1.4. Revisiones y Procedimientos Específicos

1) Revisión Soporte Documental de Cuenta Pública

Conforme a las atribuciones que la Ley Electoral le confiere a esta Contraloría, en el mes de julio se llevó a cabo el inicio de la revisión a la documentación soporte del gasto de la Cuenta Pública correspondiente a los meses de **febrero** y **marzo** de 2018, consistentes principalmente en pólizas de ingresos, egresos y diario, con su respectiva documentación comprobatoria y justificatoria.

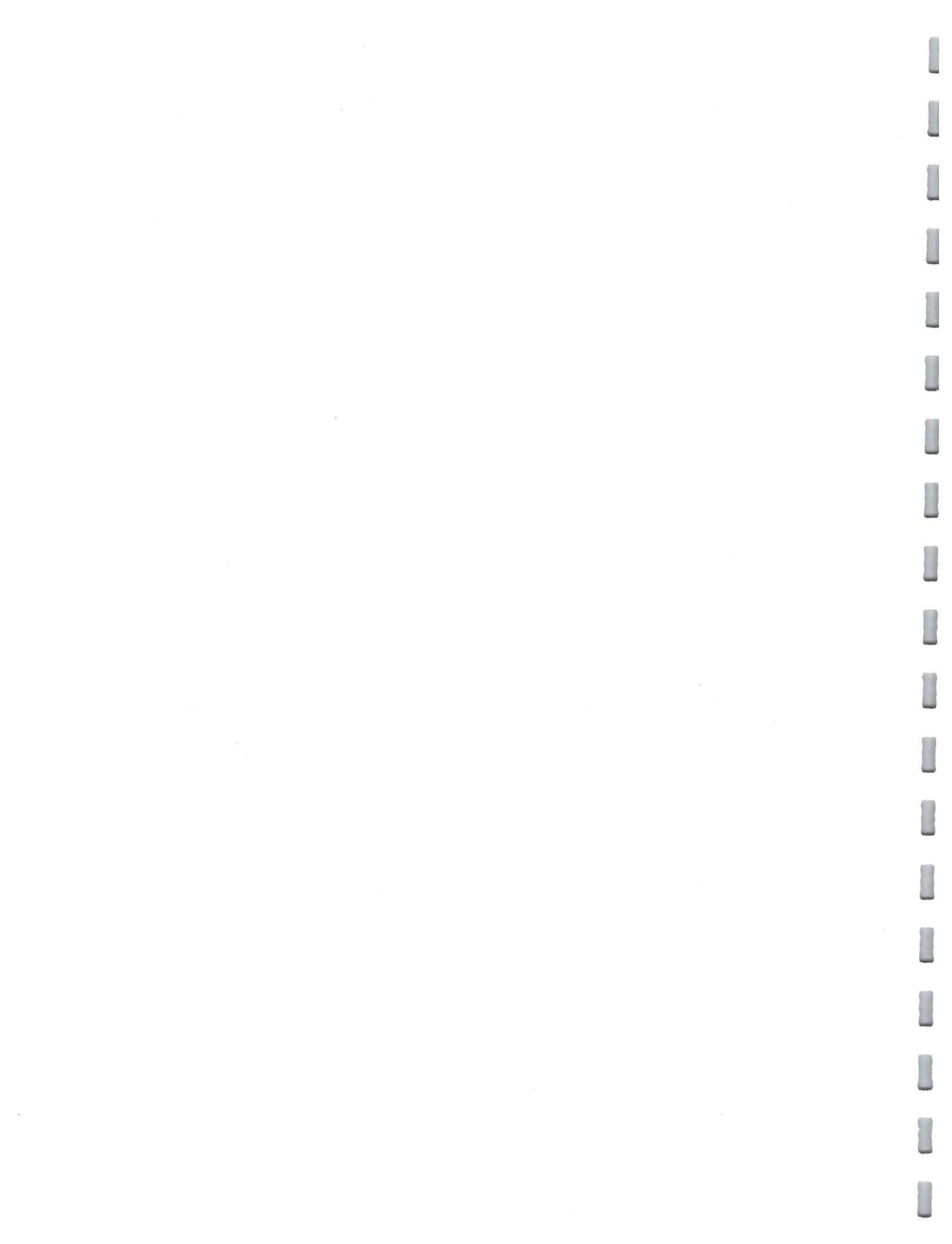


A la elaboración del presente informe dicha actividad se encuentra en la etapa del análisis de la información y documentación proporcionada para determinar las observaciones que se determinen con sus Cédulas correspondientes.

2) Verificación de Procedimientos de Licitación

Se Concluyó con la revisión de 31 Expedientes de Procesos Licitatorios llevados a cabo durante el Segundo Semestre del Ejercicio 2017 por el Comité de Compras bajo las modalidades de Licitación Pública, Simplificada Mayor, Simplificada Menor, así como las Compras Directas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Coordinación Operativa de Recursos Materiales y Servicios del Instituto.

Al respecto no se encontraron observaciones relevantes que causaran daño en detrimento al Patrimonio del Instituto, sin embargo, sí se detectaron deficiencias en el control interno establecido en los procesos revisados, por tal motivo, se emitió exhorto mediante escrito a la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración para que, en lo sucesivo se apege a las Leyes, Normas y Procedimientos aplicables en la materia y evitar incurrir en este tipo de incidencias.





3.2 Subdirección de Asuntos Jurídicos

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas en materia jurídica, correspondientes a los actos de entrega y recepción, Quejas recibidas en contra de servidores públicos, así como la recepción de declaraciones patrimoniales presentadas por el personal del Instituto.

1) Actos de Entrega y Recepción

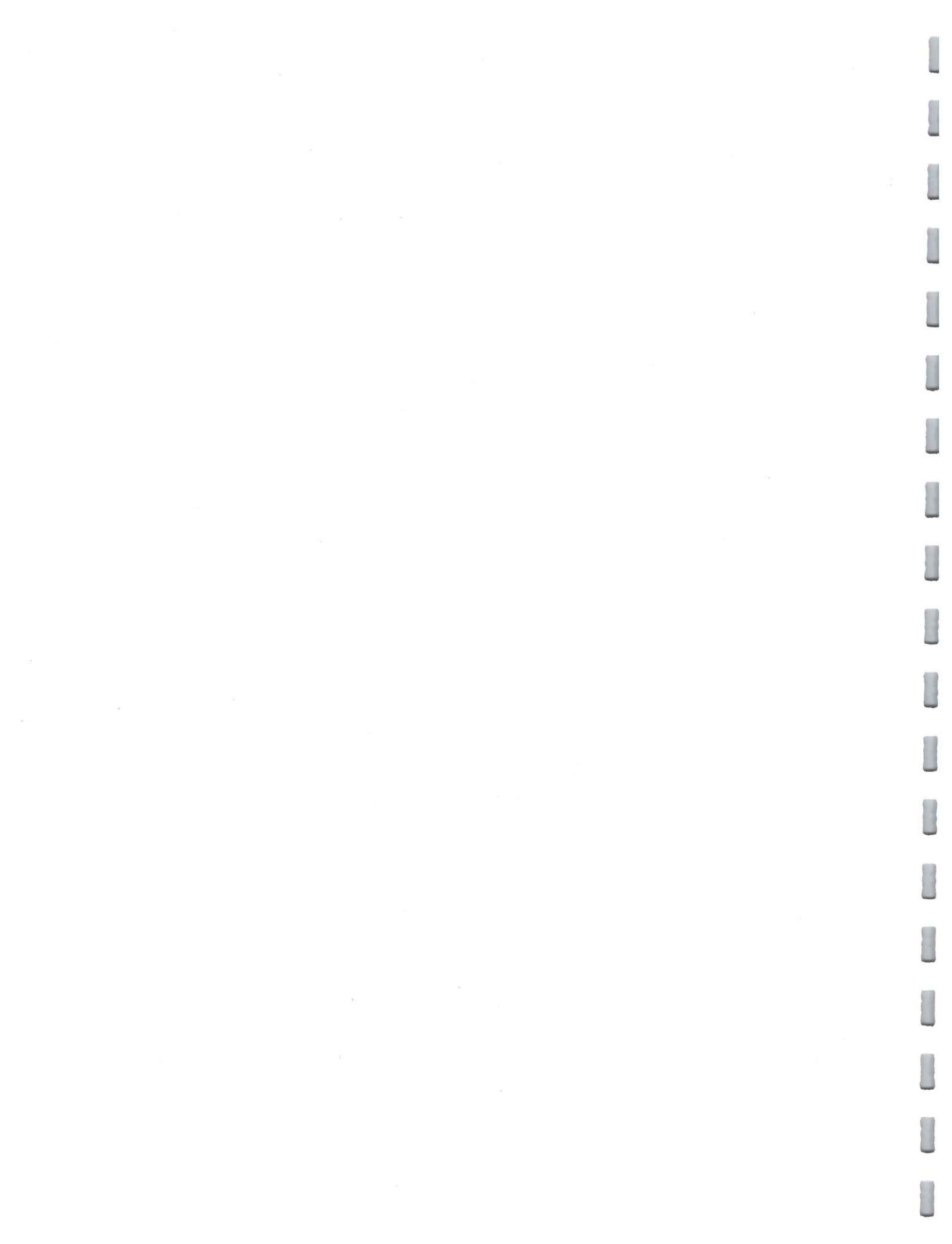
Este Órgano Interno de Control, capacitó, coordinó e intervino en **tres** Actos de Entrega y Recepción de funcionarios adscritos a las **Oficinas Centrales**, siendo éstas las siguientes:

- Subdirección de Administración.
- Coordinación de Auditoría de la Contraloría General.
- Órgano de Enlace del SPEN.

Asimismo, se recibieron **treinta** Actas originales de Entrega y Recepción con motivo de conclusión del contrato de diversos servidores públicos que fungieron como Vocales adscritos a las Juntas Electorales Distritales y Municipales, correspondientes a las siguientes Juntas:

I.- Juntas Electorales Distritales (JED)

- 1.- Vocal Secretario de la JED 14 Cunduacán
- 2.- Vocal Secretario de la JED 21 Centro
- 3.- Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica (VOEEC) de la JED 06 Centro
- 4.- VOEEC de la JED 02 Cárdenas
- 5.- VOEEC de la JED 08 Centro
- 6.- VOEEC de la JED 19 Nacajuca
- 7.- VOEEC de la JED 21 Centro
- 8.- VOEEC de la JED 10 Centro
- 9.- VOEEC de la JED 09 Centro
- 10.- VOEEC de la JED 17 Jalpa de Méndez
- 11.- VOEEC de la JED 03 Cárdenas
- 12.- VOEEC de la JED 15 Emiliano Zapata
- 13.- VOEEC de la JED 13 Comalcalco
- 14.- VOEEC de la JED 04 Huimanguillo
- 15.- VOEEC de la JED 12 Centro
- 16.- VOEEC de la JED 16 Huimanguillo
- 17.- Vocal Secretario de la JED 16 Huimanguillo
- 18.- VOEEC de la JED 07 Centro





19.- VOEEC de la JED 18 Macuspana

II.- Juntas Electorales Municipales (JEM)

- 1.- VOEEC de la JEM Cunduacán
- 2.- VOEEC de la JEM Jalpa de Méndez
- 3.- VOEEC de la JEM Nacajuca
- 4.- VOEEC de la JEM Tacotalpa
- 5.- VOEEC de la JEM Macuspana
- 6.- VOEEC de la JEM Teapa
- 7.- VOEEC de la JEM Emiliano Zapata
- 8.- VOEEC de la JEM Huimanguillo
- 9.- VOEEC de la JEM Balancán
- 10.- VOEEC de la JEM Centro
- 11.- VOEEC de la JEM Paraíso

2) Quejas y Denuncias

En el mes de Julio se recibieron 5 Carpetas de Investigación derivadas de los robos a vehículos propiedad del Instituto y 2 quejas interpuestas por ciudadanos en contra de Servidores Públicos del Instituto, las cuales fueron turnadas al área de Investigación para su análisis.

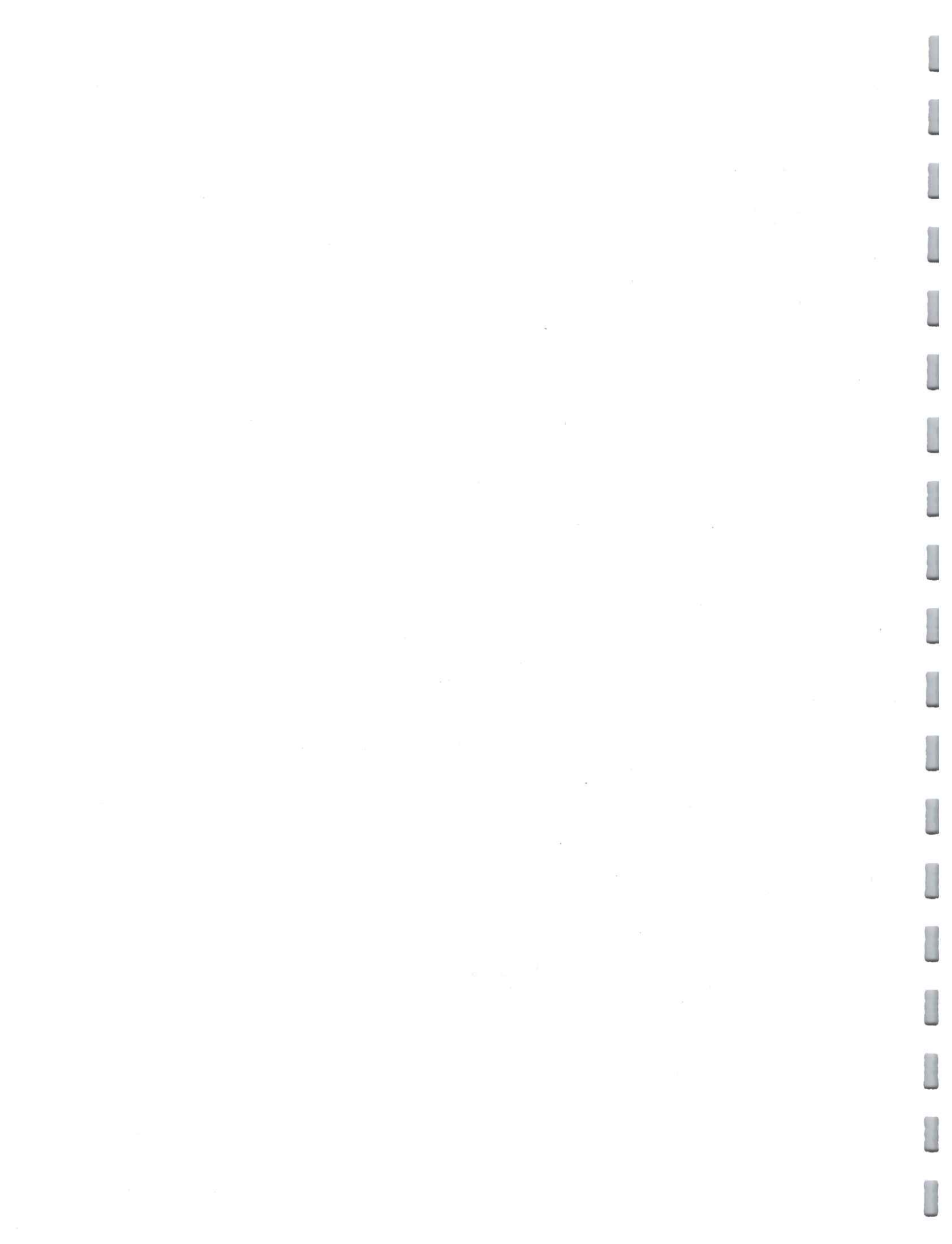
Se notificó en tiempo y forma Acuerdo de Sobreseimiento decretado en los expedientes 0013 y 0015.

3) Declaraciones de Situación Patrimonial

En el mes de julio se recibieron doscientas veintisiete (227) Declaraciones Patrimoniales presentadas por Servidores Públicos que dieron cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Los tipos de declaraciones recibidas, son las siguientes:

ADSCRIPCIÓN	TIPO DE DECLARACIÓN		TOTAL
	INICIAL	CONCLUSIÓN	
Oficinas Centrales	7	82	89
Juntas Electorales Distritales	13	70	83
Juntas Electorales Municipales	9	46	55
Total	29	198	227

Cabe precisar que, mediante la utilización de medios impresos y electrónicos, realizamos la difusión a los Servidores Públicos para que dieran cumplimiento a esta obligación.





De igual manera, se les proporcionó los formatos de Declaración Patrimonial, así como la asesoría para el llenado de los mismos. Los formatos en mención se encuentran disponibles en el portal web del Instituto Electoral.

Control y Resguardo de Declaraciones

Las declaraciones recibidas fueron debidamente registradas en el formato de Control de Declaraciones, escaneadas y puestas bajo resguardo en archivo digital y físico.

Actividades realizadas en las Juntas Electorales

Derivado del éxito de la Jornada Electoral 2017-2018, la aproximación del cierre del proceso electoral y con el fin de evitar posible incumplimiento, este Órgano de Control Interno comisionó personal a las Juntas Electorales Municipales y Distritales con el fin de realizar lo siguiente:

Informar la Obligación y Responsabilidad

Debido que los Servidores Públicos que laboran en las Juntas Electorales son contratados de manera eventual se les informó que al finalizar su contrato tienen obligación y responsabilidad de presentar Declaración de Situación Patrimonial de Conclusión, ante la Contraloría General.

Entrega de Formatos

Entregar a los servidores públicos los formatos para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de Conclusión, emitidos por este Órgano Interno, mismos que tienen vigencia hasta que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emita los formatos oficiales a través de medios electrónicos.

Capacitación

Capacitar a los Servidores Públicos para el llenado del formato de la Declaración mencionada y lograr el debido cumplimiento.

Actividades realizadas en Oficinas Centrales

De igual manera se atendió al personal eventual que laboró en oficinas Centrales, mediante correo electrónico y de manera personal se les proporcionó información, formatos y capacitación para la presentación de esta obligación.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



Contraloría General

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO
COMPROMISO

CONSIDERACIONES FINALES



4. Consideraciones Finales

En el presente Informe se expusieron las principales actividades que resultaron de la actuación de este Órgano Interno de Control, privilegiando en el ámbito preventivo, las relacionadas con la difusión para el cumplimiento oportuno de obligaciones por parte de los servidores públicos.

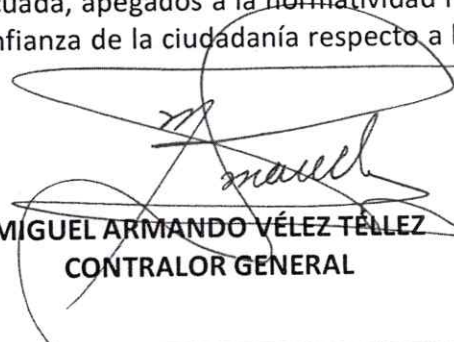
Por otra parte, esta Contraloría también colaboró de manera institucional con las áreas relacionadas al Proceso Electoral, comisionando personal para apoyar el día de la jornada electoral en actividades en Juntas Electorales Distritales del Municipio de Centro.

En cuanto al ámbito correctivo, se iniciaron dos Auditorías, que al cierre del presente informe se encuentran en proceso; y se concluyeron tres, mediante las cuales se determinaron observaciones, tomando relevancia las que se encuentran relacionadas con la omisión en la retención y el entero del Impuesto Sobre la Renta por concepto del pago de **Seguro de Separación Individualizado** como Percepción adicional para **Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo**, así como por la determinación de faltantes de bienes no localizados, resguardados físicamente por la Coordinación de Almacén, así como herramientas y equipos bajo resguardo del personal del área de mantenimiento de la Coordinación de Servicios Generales. Además de las deficiencias observadas en el control interno en la bodega de herramientas y consumibles, derivando en la emisión de los exhortos respectivos.

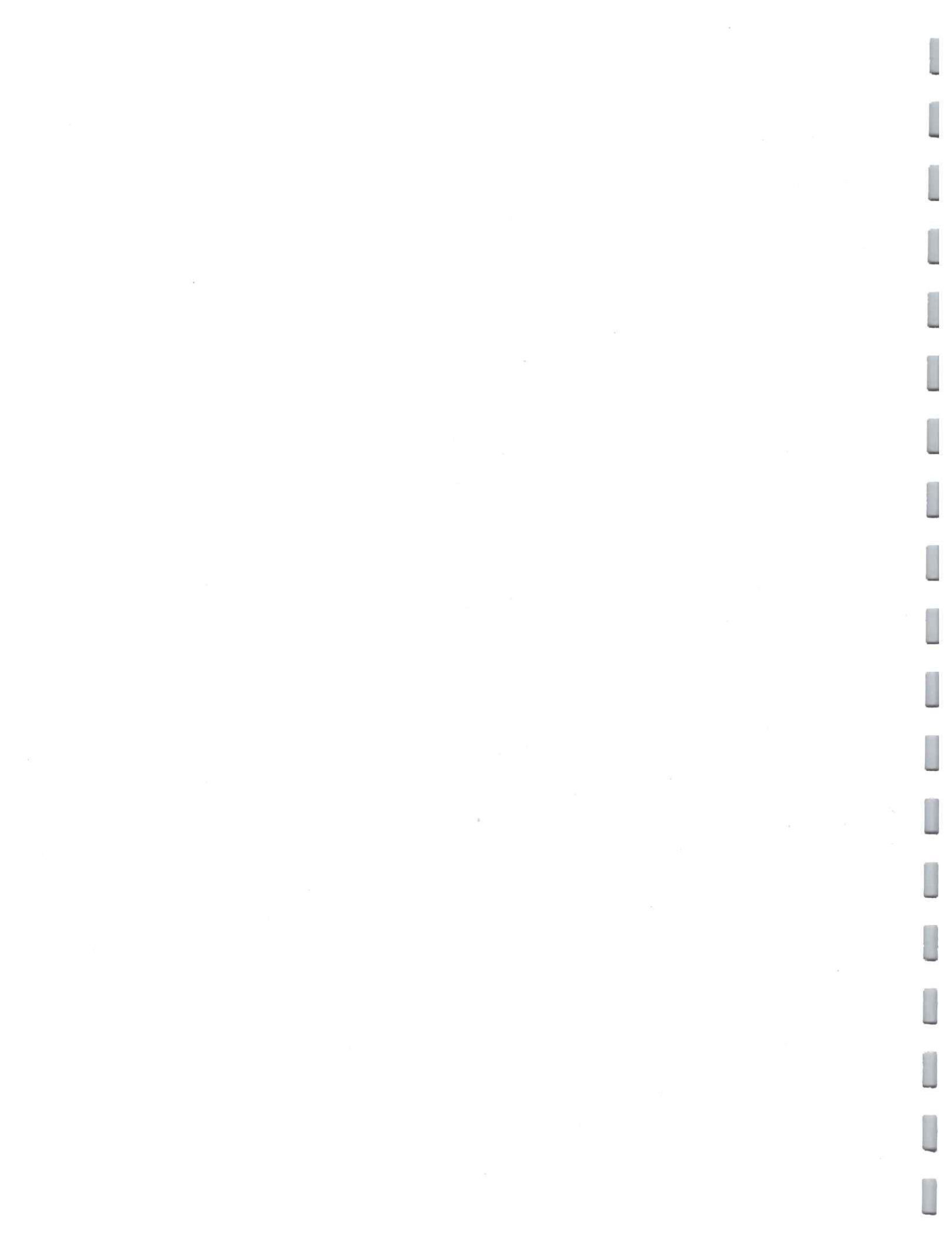
Al mismo tiempo, se observan retrasos en la emisión de la información financiera y presupuestal por parte de las áreas encargadas del procesamiento y generación de dicha información.

De igual manera, se dio seguimiento a las quejas y denuncias recibidas en contra de Servidores Públicos del instituto, así como los relacionados por el robo de vehículos.

Es importante señalar que uno de los retos más importantes de este Órgano Interno de Control, es el de lograr que las áreas que administran el ejercicio de los recursos públicos, lo hagan con transparencia y planeación adecuada, apegados a la normatividad respectiva, que se reflejen en beneficios que deriven en la confianza de la ciudadanía respecto a los recursos asignados a este Órgano Electoral.


MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL







**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



Contraloría General
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco



Villahermosa, Tabasco, a 4 de octubre de 2018

Oficio Número CG/0698/2018

Asunto: Envío Informe del mes de Julio de 2018.



MTR. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ
Fiscal Superior del Estado de Tabasco
PRESENTE

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 13 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al **Informe** de las Acciones de Control y Evaluación, realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el informe correspondiente al mes de Julio de 2018, impreso y en medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta estima.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL



*Recibi 5/10/18
Lic. Lanza
Hoy Montep Zorob
Anexo:
7 Engargolados
Syerb a
Revisar*



- C.c.p. Diputada Beatriz Millánd Pérez. - Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtra. Maday Merino Damian. - Consejera Presidenta del IEPG. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Dra. Claudia del Carmen Jiménez López. - Consejera Electoral. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtro. David Cuba Herrera. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Mtro. José Oscar Guzmán García. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. - Consejera Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Mtro. Víctor Humberto Mejía Naranjo. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Juan Correa López. - Consejero Electoral. - Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Roberto Félix López. - Secretario Ejecutivo. - Mismo fin.
- C.c.p. Archivo.
- CG/MAVT/jgd





Recibi y encargada de
los: Mtra. Rosalva Caba,
Mtra. Victor H. Mesa,
Dra. Claudia y h.c.
Juan Cornea



Valeria
Recibi y encargada de
Uyoo



Noticias
Recibi con
datos para cargo
electoral
y encargada
ORIGINAL

